



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**



Webinar organizado
Banco Desarrollo de América Latina y el Caribe
“Trenzando saberes: Fortaleciendo la Educación Intercultural Bilingüe en América Latina y el Caribe”

La Educación Intercultural Bilingüe en el marco del Derecho Humano a la Educación (DHE)

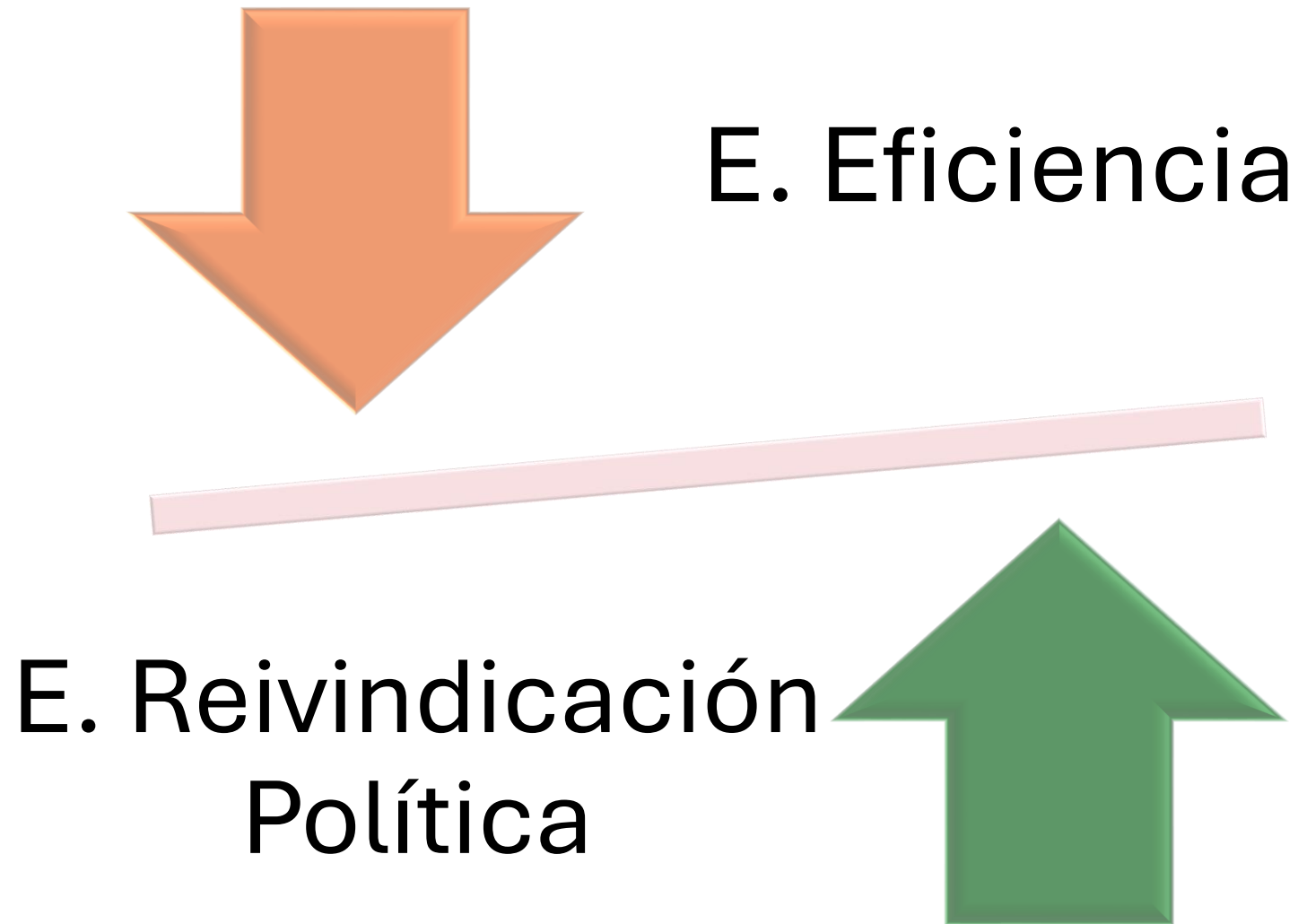
Día Mundial de la Educación Intercultural Bilingüe

Los pueblos indígenas: una aproximación desde los datos:

- 58 millones de personas de 800 pueblos originarios configuran los pueblos indígenas en América Latina.
- 560 lenguas indígenas se hablan entre 400 en AL
- La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y el Convenio 169 de la OIT (1989) son dos instrumentos clave para la protección de los derechos indígenas

EIB se basa en el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a una educación que se ajuste a sus particularidades culturales y lingüísticas, Se centra en la revitalización de las lenguas originarias y la promoción de una identidad cultural permitiendo a las personas desarrollar un pensamiento holístico e inclusivo al interactuar con otras culturas y perspectivas.

Enfoques y la Educación Intercultural Bilingüe



La EIB desde la perspectiva de los Derechos Humanos



- Garante del derecho: **Estado**
- Titular del derecho: **Persona o comunidades**
- Rector del Derecho: **Estado como responsable de política**
- Exibilidad: **el cumplimiento del EIB**
- Justicibilidad: **Demandar al Estado o ante cortes internacionales**

Fortalecimiento de la Identidad Cultural



Fortalecimiento de la lengua: **“Sin lengua no hay cultura, sin cultura no hay pueblo”.**

- La lengua configura la noción de realidad,
- Expresa la dignidad, pertenencia y autoestima colectiva.
- La enseñanza en dos lenguas.
- Su pérdida implica la ruptura de saberes, tradiciones y prácticas comunitarias.
- Currículo pertinente.
- Formación docente.
- Participación comunitaria.

Tensiones y aspectos para el diálogo

- La EIB no es una modalidad que debe desarrollarse sólo para poblaciones ubicadas en áreas rurales, es necesario políticas dirigidas al sistema educativo.
- **Prevalece en las políticas la visión de las lenguas dominantes, en todo caso es indispensable impulsar un políticas interculturales.**
- Para la valoración de la lengua es indispensable el **USO SOCIAL DE LA LENGUA**, esto generará mayor reconocimiento y fortalecimiento de la identidad.
- Es necesario impulsar **políticas de investigación** para conocer más de las culturas y alimentar el currículo.
- Es indispensable contar con **financiamiento** para el desarrollo de la EIB.

Tlazocamati

Tlazocamati

Añay

Gracias

Aguyje

Jajom

Askinak